



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia



centro

Josefina

SRN 31671

Bogotá D. C., 25 de julio de 2018

INGENIERO
MARIO CABRERA DUSSAN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ITEC PASO NACIONAL
CL 2 # 2 - 08 PISO 2 BARRIO EL PORTAL
313 4239264/ 3212680456
consorcioitecpasonacional@gmail.com
Tabio - Cundinamarca

Asunto: REITERACION OFICIO SRN 29315 del 10/07/2018 Y RESPUESTA A ENTRADA 60289 DEL 19/07/2018

Respetado Ingeniero:

Teniendo en cuenta que con el oficio de la referencia se le solicitó presentar un nuevo profesional para el cargo de ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS y a la fecha no se ha recibido respuesta al respecto; esta Subdirección le solicita atender este requerimiento, de manera inmediata, para revisión y aprobación de la respectiva hoja de vida, según indica el pliego de condiciones:

"1.1 PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL INTERVENTOR

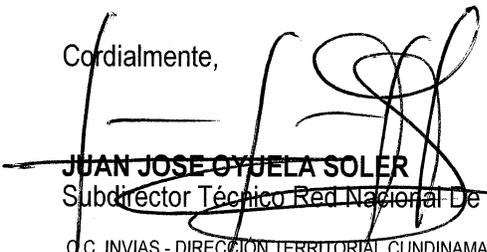
El Interventor deberá contar con todo el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato de Interventoría. El Interventor dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción de contrato y previo a la suscripción de la orden de iniciación del contrato deberá presentar las hojas de vida del Ingeniero **Director** e Ingenieros **Residentes de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico** y los soportes para acreditar las calidades académicas, profesionales y de experiencia de dichos profesionales, dando cumplimiento a las características exigidas para estos profesionales, en el anexo técnico del presente pliego de condiciones. Así mismo, el interventor dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción de la orden de iniciación del contrato deberá presentar las hojas de vida del personal profesional restante del equipo de trabajo, y los soportes para acreditar las calidades académicas, profesionales y de experiencia de dichos profesionales que conforman su Equipo de Trabajo dando cumplimiento a las características exigidas en el anexo técnico del presente pliego de condiciones. "

Con respecto a la comunicación con radicado INVIAS No 60289 del 19 de julio de 2018, mediante la

SRN 31671

cual presenta la hoja de vida del Ing. IGNACIO JAVIER FOLLEGO MORA propuesto para el cargo Residente de Interventoría, en remplazo del ing JOSE ARLEY HERNANDEZ QUEVEDO, aprobado por esta Subdirección, quien renunció al mencionado cargo; amablemente se informa que **NO CUMPLI** según lo establecido en el numeral 8.23 del pliego de condiciones del concurso de mérito CMA-DO-SRN-029-2017, y en numeral 7.3.2 del Anexo Técnico correspondiente.

Cordialmente,



JUAN JOSE OYUELA SOLER
Subdirector Técnico Red Nacional De Carreteras (e)

O.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA

Proyecto: JOSEFINA PINILLA AMADOR

Reviso: ROCIO AMANDA GODOY GALVIS